

SANTA MARTA

El pleno aprueba las ordenanzas fiscales fijadas para el próximo año

Esta medida del Consistorio tuvo la abstención de AIS y el voto en contra de IU

MARJÉS / CRISTINA GARCINUÑO
SANTA MARTA

La sesión plenaria celebrada ayer por la mañana en el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes tuvo varios puntos del día en el que se debatieron, entre otros temas, la aprobación definitiva de las ordenanzas fiscales para 2011, en las que se iba a incrementar el IPC interanual del 1,8%.

En el primer punto de la sesión se mostraron las diferentes discrepancias entre la portavoz de Izquierda Unida, María Asunción Barandiarán y el equipo de Gobierno. La portavoz pretendía desestimar las medidas de la subida del IPC y además alegaba la presentación de un recurso de 87 ciudadanos que se mostraban en contra de esta medida. Lo que proponen estos vecinos era acumular este IPC al del año anterior que fue negativo resultando en un 1% que es lo que las alegaciones pretenden aplicar. Por ello pedían un dictamen y la notificación a todos los ciudadanos que presentaron alegaciones en contra de esta propuesta.

Concejalía de Hacienda

A estas propuestas, la concejala de Economía, Chabela de la Torre, contestó que no es un momento adecuado de presentar alegaciones contra la ordenanza fiscal ni contra el estudio de costes. "Lo único que procede es la modificación de estas medidas fiscales para 2011. De las 87 alegaciones muchas están incompletas, fuera de plazo o sin identificación", comentaba la concejala.

Desde el equipo de Gobierno se mantiene la propuesta porque este incremento es necesario para



Los concejales del Ayuntamiento durante la sesión plenaria celebrada ayer.

MARJÉS

SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD EN EL TRABAJO

Unanimidad en una de las propuestas de ayer

Otro de los puntos de la sesión plenaria a tratar y que fue el único aprobado durante la sesión por unanimidad, fue la petición de autorización de compatibilidad solicitada por Monserrat Rodríguez Morro. Lo que pedía era que la autorizasen la compatibilidad de su trabajo en el Ayuntamiento

con el de profesora asociada a tiempo parcial (durante 3 horas) desde el 7 de septiembre de 2010, hasta el 7 de septiembre de 2011, en uno de los departamentos de la Facultad de Derecho. Para ello el Ayuntamiento exigía que su labor como profesora no interfiriese en nin-

gún caso, en el horario y dedicación a su trabajo en el cabildo. Esta autorización podría ser rechazada por el cabildo se en algún momento no se cumplierse bien con sus funciones. Finalmente fue aprobada la propuesta por unanimidad de todos los concejales.

sufragar los gastos que tiene el Ayuntamiento. Finalmente la medida fue aprobada por 15 votos a favor, uno en contra por parte de IU y una abstención de Justino Corchero, concejal de AIS.

Por otro lado la portavoz de Izquierda Unida también pidió el

voto particular que obtuvo tan sólo un voto a favor y 16 en contra, por lo que no fue aprobado.

El siguiente punto a tratar en la sesión plenaria trataba sobre la ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, contra la denega-

ción de la aprobación del Estudio de Detalle del Área comprendida entre la conexión de las calles Coimbra y Nápoles, y los concesionarios Peugeot y BMW, interpuesto por Mirat 4, SL. Finalmente fue aprobado con 16 votos a favor y tan sólo la abstención de IU. ■

BIEN INMUEBLE

El Consistorio llevará a cabo la venta de parcelas en Átyka

La propuesta de enajenación de siete parcelas municipales de la urbanización Átyka también fue uno de los temas que se llevó a debate. Este punto ya fue tratado en su momento en la comisión de Turismo, Vivienda y Fomento. Los portavoces de ambos partidos opinaron que a pesar de que los ingresos de estas parcelas será menor a lo que costaron en su día, creen que la venta de ellas no será una especulación ya que se venden por separado y además es un dinero que vendrá bien al Ayuntamiento y se va a conseguir crear empleo en la zona. La propuesta fue aprobada por 16 votos a favor de los concejales y tan sólo uno en contra por parte de IU que la sigue considerando especulación.

OBRAS PÚBLICAS

90.000 euros irán destinados a la pasarela peatonal

Los dos últimos puntos del día a tratar fueron por un lado la aprobación de la modificación de los créditos en el presupuesto municipal, por el cual se va a conceder una subvención de 90.000 destinada a construir la pasarela peatonal que se llevará a cabo en el próximo ejercicio. En total 16 votos a favor y solamente una abstención.

El último punto a tratar fue el relacionado con el planteamiento urbanístico de los Mataderos del Oeste, ante la alegación presentada por Antonio Sánchez. En este caso también se aprobó el dictamen por unanimidad. En el último momento un asistente al pleno rogó que se le comunicase el acuerdo establecido por el Ayuntamiento y la empresa Matosa.



abba Fonseca hotel * * * * S
Salamanca
www.abbahotels.com

*Tu Boda,
el día más importante*

Para ese gran momento, cuidamos todo al detalle

*Lo primero,
una sonrisa.*

Plaza San Blas, 2 • 923 01 10 10